

Ciudad de México, 30 de julio de 2024

### **Formadores de Mercado a partir del 1º de agosto 2024**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 2.1 y 8.2 del oficio número 305.-027/2011 con fecha 27 de enero de 2011, emitido por esta Secretaría, informa que las instituciones financieras que fungirán como Formadores de Mercado son:

1. BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
2. Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.
3. HSBC, México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
4. Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero.
5. Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America.
6. Barclays Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Barclays México.
7. Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
8. Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex.

